

SESIÓN ORDINARIA N°16

En nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 03 de junio del año 2025, siendo las 18:44 horas y Presidida por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo **Don Patricio Fernández Alarcón**, y la presencia de las siguientes Concejalas:

DOÑA MILENA DIAZ VILLARROEL	AUSENTE
DOÑA PATRICIA ALMONACID SALAS	PRESENTE
DOÑA KARINA CÁRCAMO BARRÍA	PRESENTE
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	PRESENTE
DOÑA KARINA SANDOVAL MANSILLA	PRESENTE
DOÑA JENNIFER BECERRA HUENCHUL	PRESENTE

Con la presencia del Secretario Municipal (S) de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos y Secretario suplente del Concejo Municipal, don César Suárez Muñoz. Y los siguientes funcionarios municipales:

Doña Johanna Cárdenas Vargas	Directora SECPLAN
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Williams Solís Espinoza	Encargado de Audio y Video

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Acta Ordinaria N°15, de fecha 20/05/2025, del Concejo de Cabo de Hornos;
2. Cuenta del Presidente.
3. Correspondencia.
4. Cuenta de Comisiones.
5. Rendición de Cometidos Sras. Concejalas.
6. Acuerdos.
7. Asuntos Pendientes.
8. Asuntos Nuevos.

→ 1. Aprobación de Actas de Concejo.

MOCION DE ACUERDO N° 69.-

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Patricio Fernández Alarcón**, solicita a las Sras. Integrantes del Honorable Concejo, su Voto de Acuerdo para **Aprobar** la siguiente **Acta** de Concejo: “**Acta de la Sesión Ordinaria N°15, de fecha 20 mayo de 2025**”

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Milena Díaz Villarroel				AUSENTE
Doña Patricia Almonacid Salas	X			
Doña Karina Cárcamo Barría	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Karina Sandoval Mansilla	X			
Doña Jennifer Becerra Huenchul	X			
Don Patricio Fernández Alarcón	X			
TOTAL	6			

Por **6** votos a favor, se acordó aprobar la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, lo cual queda reflejado en el **Acuerdo N°69** del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día martes 3 de junio del año 2025.

Alcalde: Yo tengo que informar, que la Concejala Milena no asistió, pero me dejó una carta, que será leída después por el secretario municipal.

→ 2.1. Cuenta del Presidente.

Alcalde: De acuerdo al personal municipal:

- 02 funcionarios con Feriado Legal.
- 01 Fuero Laboral
- 02 funcionarios con licencia médica.

- El día miércoles 21 de mayo a las 10:15 horas el Alcalde de la comuna don Patricio Fernández Alarcón junto a autoridades comunales, participo del Te Deum de las Glorias Navales, el cual se realizó en la capilla Naval

- A las 12:00 horas participo de la ceremonia de aniversario N°146 del Combate Naval de Iquique y posterior desfile de las instituciones comunales, el cual se desarrolló en inmediaciones de la plaza Arturo Prat.

- El lunes 26 de mayo a las 10:00 horas el alcalde de la comuna participo en la Sesión STOP correspondiente al mes de mayo la cual se realizó de manera presencial e hibrida contando con la presencia de todos los integrantes.

- A las 15:00 horas el alcalde de la comuna asistió a la ceremonia de inauguración del conjunto habitacional soberanía en el Fin del Mundo, ceremonia que contó con la presencia de autoridades Nacionales y Regionales como la Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanización, Sra. Gabriela Elgueta, la Gobernadora Regional (S.) Sra. Eugenia Mancilla, Delegado Presidencial Regional de Magallanes, Sr. José Ruiz, Secretario Regional Ministerial de Vivienda, Sr. Marco Uribe y el Director (S.) del Servicio de Vivienda y Urbanismo Sr. Omar González la cual se desarrolló en Calle vía 3 con canal Murray.
- El día miércoles 28 de mayo a las 14:00 horas el alcalde de la comuna Don Patricio Fernández Alarcón junto a la Directora de SECPLAN Johanna Cárdenas Vargas sostuvieron una reunión con Doña Constanza Viveros de SERVIU en donde se realizó la presentación de Espacios Públicos la cual se realizó en dependencias de la alcaldía.
- A las 16:30 horas el alcalde de la comuna junto al director de Obras Municipales asistieron a reunión del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres contando con la presencia de todos los integrantes del comité, en la cual se realizó la entrega de los Planes Comunales de Emergencia siendo aprobados, la cual se realizó en dependencias de la sala de concejo.
- El día 29 de mayo a las 9:00 horas se realizó el conversatorio de seguridad publica junto a PDI y Carabineros de Chile en dependencias de la sala de concejo
- A las 12:00 horas el alcalde de la comuna sostuvo una reunión con el Gobernador de la Región de Magallanes y Antártica Chilena Sr. Jorge Flies Añon, y las concejalas de la comuna en dependencias de la sala de concejo Municipal
- A las 18:30 horas el alcalde participo en la presentación del Plan de Desarrollo de Zonas Extremas de la Comuna de Cabo de Hornos la cual se desarrolló en dependencias del Centro Subantártico.
- El día de hoy miércoles 3 de junio el alcalde de la comuna de cabo de hornos junto a la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario doña Pamela tapia Villarroel recibieron el Saludo Protocolar de la Directora Regional de SENADIS doña Bernarda Cares el cual se realizó en dependencias de la sala de Concejo Municipal.

→ 2.2. Correspondencia

- ❖ Oficio Ordinario N° 358, de fecha 23/05/2025, que remite antecedentes de solicitud de apoyo en transporte y alojamiento para participación estudiantil en feria vocacional UMAG.
- ❖ Oficio Ordinario N° 370, de fecha 29/05/2025, que remite información para creación de cargo de Director de Seguridad Pública de la Il. Municipalidad de Cabo de Hornos.
- ❖ Acta de Sesión Ordinaria N°15, de fecha 20.05.2025.

- ❖ Oficio Ordinario N°382, de fecha 02/06/2025, que remite invitación de Alcalde a concejalas a tomar razón y llevar a comisión conforme a la disposición del Honorable concejo municipal sobre contratación en Compras Públicas.
- ❖ Oficio Ordinario N°383, de fecha 03/06/2025, que remite Información Plan de Acción Comunal de Cambio climático.
- ❖ Oficio Ordinario N°384, de fecha 03/06/2025, que remite información en materia de trabajo vial de la Comuna de Cabo de Hornos.

→ 3. Cuenta de Comisiones.

Concejala Almonacid: Rinde Comisión de Salud, Social, educación y cultura, de fecha 02.06.2025.
Tema a tratar: Carta enviada por Vecino por una atención médica.

Se cita el día Jueves 05 de junio a las 18:00 Hrs. a comisión de Presupuesto.

Concejala Becerra: Rinde Comisión de Presupuesto, de fecha 22.05.2025.

Tema a tratar: Subvención a bomberos y subvención para el Team Full body Puerto Williams.

→ 4. Rendición de Cometidos Sras. Concejales.

Secmun: Quedan pendientes los cometidos de la concejala Almonacid y Becerra para la próxima sesión. Le voy a enviar los modelos.

→ 5. Acuerdos.

Secmun: No hay acuerdos.

→ 6. Asuntos Pendientes.

Concejala Almonacid: Envié dos correos, sobre más información de la veterinaria municipal y por el traslado de los módulos de Lakutaia.

Concejala Sandoval: Quería consultar por el tema de la nieve nuevamente, porque hable con don José Conejeros por el tema del centro comercial y algunas calles que vecinos habían conversado, con el tema de la limpieza de veredas y al pasar las maquinas igual quedaron con nieve. No sé si volver reiterar de los vecinos que cooperen con eso y el tema de la sal.

Lo otro que también las veredas, ese proyecto fue casi nuevo, y no hubo donde caiga el deshielo o caiga el agua, no sé si se podrá ver para poder drenar el agua. Camino al hospital, esta con mucha nieve y escarcha e igual es muy peligroso para transitar.

Concejala Becerra: Solamente consultar respecto a la solicitud que se le hizo por el tema médico del ferry, si es que hay una respuesta.

Alcalde: Quedamos en oficial, y va a haber respuesta pronto y se la voy a dar.

→ 7. Asuntos Nuevos.

Secmun: Con su permiso, hago entrega de los asuntos nuevos de Milena Díaz que envió por correo al alcalde. (Se adjunta carta)

Concejala Almonacid: Quiero saber si como se habló de la inauguración de las viviendas, porque están con problemas de agua, en los medidores, fuera de las casas, no sé si para la empresa corren las garantías.

Alcalde: Sí, corre la garantía, estoy al tanto que está pasando, lo está viendo aguas Magallanes.

Concejala Almonacid: Lo otro, si hay alguna forma de saber los talleres que se van a ejecutar, tanto como para mujeres, porque ahora yo vi que salió en las redes sociales, un taller de pintura, pero que era solo para mujeres, entonces quiero ver qué posibilidad hay de hacer otro tipo de talleres pero para niños.

Alcalde: Preferiría que hiciéramos una comisión con DIDEKO para poder conversar.

Concejala Sandoval: Sí, tengo una carta de un vecino para ser leída acá en el concejo. (Se adjunta carta).

Quería consultar por los vecinos que están aislados, ¿ellos están constantemente con visitas de la trabajadora social o para ver en qué condiciones están?

Concejala Becerra: Respecto a lo que solicito la concejala Almonacid sobre los antecedentes de la veterinaria municipal, mi solicitud va plenamente en la atención a los animales que se encuentran heridos en un horario que no es hábil, lo que yo tengo conocimiento, me lo manifestaron algunos vecinos, es que por un periodo se utilizó una urgencia de veterinaria, pero ahora al parecer no está pasando eso, quisiera ver la posibilidad de extender este horario, para que se haga una atención de urgencia pero que haya una persona encargada de eso, la voy a enviar por escrito.

Y también de ver una implementación de ecógrafo portátil o un rayo, la verdad ahora la tecnología ha avanzado y es más práctico.

Quiero pedir una rendición del concejo del año 2024 de las colegas que eso igual me lo estaban consultando en una reunión con los vecinos, yo la verdad no manejo mucho el tema al respecto, pero ver la posibilidad si se podría rendir, para ver si usted me puede ayudar.

Alcalde: ¿Me dijo que quiere ver la rendición de?

Concejala Becerra: Del año 2024.

Alcalde: En ese sentido habla del acta de traspaso.

Secmun: Rendición ¿Cómo la cuenta pública?

Concejala Becerra: Sí, ahí lo enviaré por correo.

Otro tema que quiero transparentar, ya que dado a una solicitud directa de una vecina de Puerto Toro me manifestó una problemática que vivieron y envié una carta al director del hospital, a don Luis Leiva que se la voy a leer a continuación.

Para los vecinos de Puerto Toro decir que nos preocupamos de ellos también y esperamos que esta ronda médica sea bien recibida.

Alcalde: Informarle al honorable concejo que:

- El día sábado 24 de mayo del presente, se realizó el Día de los Patrimonios, donde nuestro municipio rindió un homenaje a escritores y escritoras chilenas, con una actividad denominada “Reencuentro con la Literatura Chilena”.
- Se realizó la 5ta feria para emprendimiento, economía circular y de pulgas
- Se da inicio al proyecto FNDR 8% “Formando hábitos para la vida”, consiste Taller práctico y teórico de alimentación saludable fecha: 04-junio- 2025 hora: 16:30 Hrs lugar: biblioteca municipal, enfocado para niños, niñas y adolescentes, cuyos grupos ya están conformados.
- El día jueves 5 del presente, se cierra el taller de reciclaje del adulto mayor

Tengo una carta de doña Gabriela Faraldo con copia a ustedes igual, creo que le pidieron el lugar de la cafetería y ante eso tengo que entregarle una audiencia.

Y lo segundo con respecto a lo que la concejala Milena señalo, voy a ser muy escueto, no me referiré a las peticiones que ella ordena, solamente con respeto puedo señalar que a los alcaldes se nos encomendó lo que establece la Ley, que es realizar los sumarios, no puedo tomar acciones ni tampoco alguien me puede señalar acciones que tomar porque todos tienen derecho a poder justificarse, y hay un juez y un actuario que toman la determinación y todo lo demás, con remisión al Consejo de defensa del estado no lo puede señalar el alcalde porque no es materia legal, lo que esta encomendado por la ley es nuestro proceder interno dentro de los procesos administrativos, no va por otra línea, y si gusta mayor detalle podemos hablarlo en otro momento, no es público no se puede mencionar, ya se iniciaron, tuvimos 5 días para iniciar los procesos y eso ya está en marcha y tenemos 20 días para terminar.

Concejala Becerra: Se masifico una informacion a nivel nacional, Cabo de Hornos igual estaba con la municipalidad ¿se iniciaron los 11 sumarios?

Alcalde: No son 11 sumarios, es un sumario, son 11 licencias porque la gente entendió mal y son 8 funcionarios.

Siendo las 19:54 horas y no habiendo mayores intervenciones, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 03 de junio de 2025, del Concejo Municipal de Cabo de Hornos.



Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos
Concejo Municipal
Alcalde de la comuna *Patricio Fernández Alarcón*
Presente
De mi consideración:

En mi calidad de concejala de la comuna de Cabo De Hornos y en uso de las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, particularmente su artículo 79, que establece el deber de los concejales de fiscalizar la gestión municipal, me dirijo a usted para solicitar formalmente se informe al Concejo Municipal y a la comunidad sobre las medidas adoptadas respecto del informe de Contraloría General de la República que ha generado gran commoción pública, relativo a la utilización irregular de licencias médicas por parte de funcionarios municipales, algunas de las cuales habrían sido utilizadas para abandonar el país, según lo denunciado.

Dado lo anterior, y en consideración a la gravedad de los hechos descritos, solicito lo siguiente:

1. Remisión de los decretos que ordenan los sumarios administrativos

Se requiere conocer el estado de avance y las medidas disciplinarias propuestas, conforme a los principios de celeridad y eficacia que deben regir el actuar de la administración.

2. Evaluación de sanciones ejemplares

Solicito se consideren, caso a caso, las sanciones proporcionales a la gravedad de las faltas, incluyendo la posibilidad de destitución de los funcionarios involucrados, de acuerdo con el estatuto administrativo.

3. Acciones de restitución de recursos públicos

Debe instruirse la devolución de los dineros indebidamente percibidos, en caso de comprobarse el uso fraudulento de licencias médicas mientras se ausentaban del país, afectando el correcto funcionamiento de la administración municipal.

4. Acciones penales correspondientes

Insto a que se presenten las denuncias o querellas pertinentes ante el Ministerio Público, considerando que los hechos podrían constituir delitos tales como fraude al Fisco o fraude de subvenciones, conforme al Código Penal.

5. Remisión de antecedentes al Consejo de Defensa del Estado (CDE)

Solicito se remitan todos los antecedentes pertinentes al Consejo de Defensa del Estado, a fin de que dicho organismo evalúe la eventual persecución judicial para la recuperación de fondos públicos y la determinación de responsabilidades civiles y penales.

Esta situación no solo vulnera la fe pública y el correcto uso de los recursos municipales, sino que también afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en sus autoridades y funcionarios. En consecuencia, y por la responsabilidad que me compete, estaré informando también a la comunidad sobre estas gestiones y solicitando la más alta transparencia en todo el proceso.

Sin otro particular, y esperando una pronta respuesta, se despide atentamente,

Concejala de la comuna
Milena Paz Díaz Villarroel

Estimado Alcalde
Don Patricio Fernández:

*gaceta
no n niente'*

Me dirijo a usted mediante esta carta para exponer una situación que en lo personal siempre me ha preocupado, pero aun más a la comunidad.

Me refiero al tránsito de animales tanto bovinos como equinos.

Éstos continuamente deambulan por la ciudad perjudicando el tránsito vehicular, peatonal, y también diversas personas relatan que los animales se meten en sus patios destrozando plantas y cercos.

Es por esto mismo y para ayudar a nuestra comuna es que quisiera plantear la siguiente solución, que nos ayudaría de manera definitiva.

El plan consiste en extraer a los animales salvajes y sin propietarios de la isla, mediante viajes subvencionados por la municipalidad en ferry con mi camión ganadero que tiene una capacidad de 10 caballos.

Es decir, en cada viaje se exportarían 10 caballos, descongestionando así volumen de animales que existe en nuestra localidad.

Me gustaría mencionar que al no tener un manejo de animales los campos y específicamente los suelos se erosionan dañando nuestro ecosistema natural.

El plan de acción sería el siguiente:

- Rodear a las tropillas que deambulan en la ciudad con gente con experiencia en el rubro.
- Llevarlos a los corrales plegables con los que contamos.
- Transportarlos a un campo particular cerrado, donde se revisará que los animales no tengan propietario y su condición de salud.
- Así esperar el día de viaje de la barcaza, donde mantendremos a los animales para poder subirlos al camión con su jaula ganadera, resguardando siempre la integridad para el caballo durante todo el viaje.
- El caballo sería vendido a campesinos y gente experta que los necesita para formar tropillas tanto para jineteadas como para desarrollar trabajos en el campo.

Con este plan de acción podríamos por fin descongestionar la isla, resguardando la seguridad de todos, a nuestros vecinos, a nuestros niños y niñas que transitan en horario escolar.

Me gustaría mencionar que de mi parte están todas las ganas y disposición para poder contribuir a mi comuna, ya que no deseo solicitar una remuneración para esta labor, sólo me gustaría poder solicitar una subvención especial para el traslado del camión ganadero en el ferry donde viajarán los animales. También creo que es necesario informar que para este trabajo se necesita una previa autorización del SAG, donde el campo emisor y el campo receptor de los animales cuentan con toda su documentación en regla (RUP) y como mi interés es real y concreto este trámite ya está realizado, cumpliendo con todos los requisitos que nos solicita la institución.

Espero que mi solicitud pueda ser acogida y respondida para comenzar a realizar este trabajo en el beneficio de todos y todas quienes habitamos en esta comuna.

Desde ya muchas gracias

Se despide atentamente

Nelson Guenel González.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE COMISIÓN

Siendo las **18:18** horas, del día **22**, del mes de **Mayo** de 2025.-

El concejal don(a) **JENNIFER BECERRA** _____.-

Se da inicio a la Comisión de **PRESUPUESTOS** _____.-

Integrada por los Concejales:

Don(a) **CAROLINA GUENEL**

Don(a) **PATRICIA ALMONACID** Milena Díaz _____.-

Concejales Presentes:

Don(a) **SECRETARIO MUNICIPAL DON LUCIANO SAAVEDRA** _____.-

Don(a) _____.-

Don(a) _____.-

Funcionarios Municipales Presentes:

Don(a) _____.-

Don(a) _____.-

Don(a) _____.-

Invitados:

Don(a) _____.-

Don(a) _____.-

Don(a) _____.-

Tema(s) a Tratar:

-SUBVENCION PARA CUERPO DE BOMBEROS PUERTO WILLIAMS

-SUBVENCION PARA TEAM FULL BODY PUERTO WILLIAMS.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Conclusiones y/o Propuestas:

SE DA INICIO DE LA COMISION CON LOS PARTICIPANTES ANTES MENCIONADO, SE LEE LA CARTA DE SOLICITUD DE SUBVENCION DE PARTE DE CUERPO DE BOMBEROS PUERTO WILLIAMS, EN DONDE REALIZAN ESTA SOLICITUD DE SUBVENCION POR UN MONTO DE \$20.000.000 MILLONES DE PESOS, EN LA CARTA SE MENCIONA QUE ESTA SOLICITUD ES PARA:

- CONTRATAR SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES PARA TODOS NUESTROS VOLUNTARIOS**
- GASTOS OPERACIONALES (COMO COMPRA DE GAS, HONORARIOS, ARREGLOS MENORES DE VEHICULOS, MANTENCION DE CALDERAS, PAGO DE SERVICIOS BASICOS ENTRE OTROS).**
- GASTOS DE INVERSION**
- CONMEMORACIONES Y ACTIVIDADES DE INTEGRACION Y ACERCAMIENTO CON LA COMUNIDAD**

SE RECIBEN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1. ORDINARIO N°315**
- 2. PROVIDENCIA N°444 18534**
- 3. REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RECEPTORAS DE FONDOS PUBLICOS, VIGENTE**
- 4. CERTIFICADO DE VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA SIN FINES DE LUCRO, VIGENTE**
- 5. CERTIFICADO MUNICIPAL N°33, CUERPO DE BOMBEROS DE PUERTO WILLIAMS NO MANTIENE DEUDA CON LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS.**

DURANTE LA SESION Y CON LAS CONCEJALAS QUE SE ENCONRABAN PRESENTE SE SOLICITA:

APUNTAR UN DESGLOSE DE SUS GASTOS EN ESTA



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Solicitud.

- . EL NUMERO DE BENEFICIARIOS QUE SE CONSIDERAN EN LA COMPRA DE SEGUROS
- . PLAN DE TRABAJO EN EL QUE SE VA A UTILIZAR EL MONTO A SOLICITAR
- . EN RELACION A LA INFORMACION MENCIONADA DEL PAGO DE HONORARIOS, ¿A QUE SE REFIERE?
- . CUANTO ES EL MONTO ASIGNADO A ESTA REPARTICION.
COMO CONCLUSION:
UNA VEZ ENTRAGADA ESTA INFORMACIÓN, SE PEDIRA UNA COMISION PARA PODER DEFINIR EVENTUAL APROBACION.

CONCEJALAS PRESENTES:

**CAROLINA GUENEL
PATRICIA ALMONACID
MILENA DIAZ
JENNIFER BECERRA**



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

SUBVENCION PARA FULL BODY PUERTO WILLIAMS.

SE RECIBE UNA CARTA PARA TODAS LAS CONCEJALAS EN DONDE NOS SOLICITAN UNA SUBVENCION EN LA ADQUISICION DE ARTICULOS DEPORTIVOS E INSUMOS.

COMO RESUMEN DE LA CARTA ANTES MENCIONADA, LA SOLICITUD ES A RAIZ DE QUE SE ESTAN REALIZANDO ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN EL GIMNACIO NAVAL, TODOS LOS DIAS DE LA SEMANA, EN UN HORARIO DE 6:00 AM A 7:00 HORAS Y OTRAS EN HORARIO VESPERTINO QUE ES DE 18:00 A 19:00HRS, ESTAS SESIONES SON AMPLIAMENTE CONCURRIDAS CON UN ESTIMATIVO DE 20 PERSONAS EN CADA JORNADA APP, LAS CUALES ASISTEN TANTO COMUNIDASD NAVAL COMO CIVIL, NO DISCRIMINANDO A NINGUN USUARIO QUE CONCURRA A ENTRENARSE. ESTE TEAMS CUENTAN CON 3 ENTRENADORES LOS CUALES SOLO REALIZAN ESTOS ENTRENAMIENTOS POR SU PROPIA VOLUNTAD SIN SER REMUNERADO. LA SUBVENCION QUE SOLICITAN ES DE \$1.500.000 PARA PODER ADQUIRIR IMPLEMENTOS DEPORTIVOS QUE SON NECESARIOS PARA PODER REALIZAR SUS ACTIVIDADES Y SEGUIR FOMENTANDO UNA VIDA SALUDABLE. EN LA MISMA CARTA NOS MENCIONAN QUE COMENZARAN A TRAMITAR SU PERSONALIDAD JURIDICA PARA PODER FORMALIZARSE Y TENER OPCIONES A POSTULAR A OTROS FONDOS O SUBVENCIONES, SE NOS DEJA UNA INVITACION A PRESENCIAR UNA COMPETENCIA EL DIA 25 DE MAYO A LAS 16:00 HRS QUE LE DENOMINARON GUERRERA AUSTRAL EN EL GIMNACIO NAVAL.

COMO CONCLUSION:
SE MENCIONA CON LAS CONCEJALAS PRESENTES QUE NO SE DIERE FINANCIAS UNA SUBVENCION A UNA ENTIDAD



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Que no se encuentra debidamente formulizado, se
**RECOMIENDA A FULL BODY PUERTO WILLIAMS QUE
REALICEN SU PROCESO DE TRAMITAR SU PERSONALIDAD
JURIDICA Y UNA VEZ LO TENGAN REALIZADO, VUELVAN A
REALIZAR ESTA SOLICITUD.**

CONCEJALAS PRESENTES:
CAROLINA GUENEL
PATRICIA ALMONACID
MILENA DIAZ
JENNIFER BECERRA

Se cierra la sesión de la Comisión siendo las 18:47 horas.

Concejal Integrante

Presidente Comisión

Concejal Integrante



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE COMISIÓN

Siendo las 18 16 horas, del día 02, del mes de Junio de 2025.-

El concejal don(a) Patricia Almonacid (S).

Se da inicio a la Comisión de Salud, Social, Educación y Cultura.

Integrada por los Concejales:

Don(a) Karina Cusciano.

Don(a) _____.

Concejales Presentes:

Don(a) Carolina Gómez.

Don(a) Jenifer Bocessa.

Don(a) _____.

Funcionarios Municipales Presentes:

Don(a) Alcalde Patricio Fernández.

Don(a) Secretario H. Cesar Suárez.

Don(a) _____.

Invitados:

Don(a) Diseñador Hospital Luis Leiva.

Don(a) Jefe de Urgencia Derek Gutzlaff.

Don(a) _____.

Tema(s) a Tratar:

Carta vecino por atención médica.



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
CONCEJO MUNICIPAL

Conclusiones y/o Propuestas:

Director : Explica que se cumplieron los plazos según el diagnóstico, también se le ofreció red de apoyo con casa de acopio. Dentro de los plazos se coordinó con tránsito logística con camionero de mano.

Dr. Derek : Hizo presentación de los aspectos generales de la atención en urgencias y morbilidad en APS.

Además se adarán otras dudas sobre Cese de Acogida, aerovacuaciones, auto traslados, pruebas de tecnologías. Urgencias dentales.

También Director manifiesta que están las puertas del hospital abiertas para que haga una mejor comunicación y que también está dispuesto a concursar a las citaciones e invitaciones que le hagan tanto a reuniones y mesas de trabajo.

Se cierra la sesión de la Comisión siendo las 20 51 horas.

Concejal Integrante

Presidente Comisión

Concejal Integrante